CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

DICTAMEN UOC Nro. 13/2.022.-

Visto el la Resolución DNCP Nº 4576/2020 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto de los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley Nº 2051/03, y se derogan las Resoluciones DNCP Nº 844/218 y lo expuesto en su artículo 4 que establece que "*en todos los casos, la comunicación de los llamados a contratación en los que la convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación de la aplicación de la aplicación de dicha modalidad contractual expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones*

El pedido de utilización de la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos es a fin de dotar de muebles a las nuevas oficinas en interior del país Coronel Bogado-Itapuá - Capitán Miranda Itapuá - Juan L. Mallorquín - Alto Paraná,(en proceso de terminación e inauguración); esto sumado a la Reparaciones y Manteamientos de otras sedes del Interior María Auxiliadora - Yatytay- Alto Vera- Piropo - Cnel. Bogado- San Rafael del Paraná- Paraguarí- Villarrica- Carapeguá- Caaguazú- Santa Rosa Misiones, las cuales se realizadas intervenciones importantes.(en proceso de terminación y re inauguración). A esto Sumado las nuevas sedes que fueron Licitadas en este ejercicio fiscal 2021 - San Cosme y Damián - San Pedro del Paraná - Edelira - Mayor Julio Dionisio Otaño - Natalio - Bella Vista Itakyry - Cedrales - Minga Guazú - Gral. Elizardo Aquino - Juan Manuel Frutos - Loma Plata.- con los cuales se buscan dotar con este LLAMADO de muebles los cuales fueron implantados conforme a sus diseños y características físicas y técnicas dentro de los espacios disponibles para estas nuevas sedes (de características similares entre si) sumado también a la necesidad de renovación de las mas de 80 sedes con la que cuenta la institución que cuenta con mobiliarios de mas de 20 años. otras que ya cumplieron su vida útil y a fin de dotar a los mismos de muebles ergonómicas para mejor confort de los funcionarios los beneficios los cuales acuden diariamente a nuestras oficinas del interior Además que la institución no cuenta con un deposito amplio en donde albergar los mismos ya que las cantidades serán muchas y ocupan muchos espacio. Que también es imperioso observar que con la utilización de un contrato abierto en la adquisición del bien, y con la buena previsión de uso, se estaría ahorrando al Estado Paraguayo innecesarias compras, considerando que se utilizara por cada evento de que requiera de los mismos.

A todo lo expuesto expresamos que el presente pedido de utilización de Contrato Abierto por montos mínimo y máximo esta debidamente justificado en cumplimiento al art. 4 de la Resolución DNCP Nº 4576/20 "de suma importancia para el cumplimiento de las metas Institucionales y la buena utilización de los Recursos del Estado.

Asunción, 14 de junio de 2022.

ANTONIO C. ACOSTA
Director Departamento de Contrataciones